

BUITRE NEGRO *Aegypius monachus*



Distribución, descripción y biología

Distribución. Mundial: sur de Europa, Asia desde Irán y el Mar Caspio hasta Mongolia y China. España: centro y sur peninsular, Mallorca.
Descripción. Tamaño muy grande, bordes de alas paralelos, plumaje marrón oscuro (ad.) o negruzco (juv.), cabeza más clara con la edad.
Biología. Residente en Europa, parejas generalmente agrupadas para criar. Nidificación: habitualmente sobre árbol. Alimentación: carroña (ovino, caprino, porcino, caza mayor) y, especialmente en los ad., también conejos y otras presas menores muertos, enfermos o debilitados.

Hábitat

Hábitat de nidificación: áreas forestales de baja y media montaña.
Hábitat de campeo: todo tipo de terrenos donde abunde el ganado, la caza mayor y el conejo (dehesas, matorrales, pastizales, etc.), a menudo muy lejos del área de nidificación.

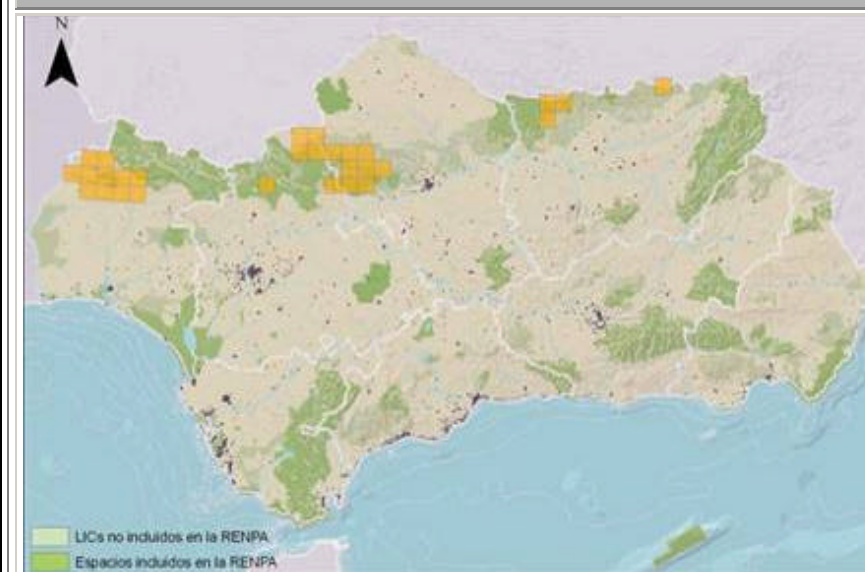
Categoría de amenaza

Andalucía (Franco y Rodríguez, 2001)	EN
Andalucía (Cat. And., Decreto 23/2012)	VU
España (Cat. Esp., RD 139/2011)	VU
Mundial (UICN, 2012)	NT

Fenología

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presencia en Andalucía	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Incubación			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Pollos				■	■	■	■	■	■	■	■	■

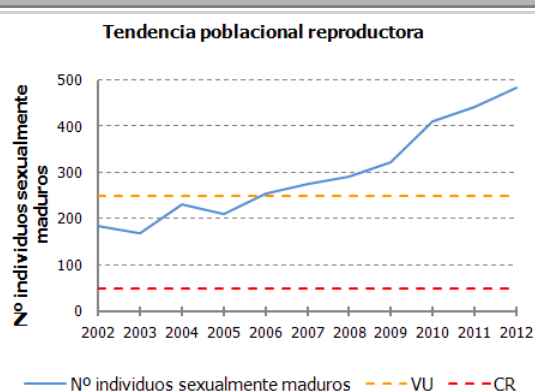
Distribución regional



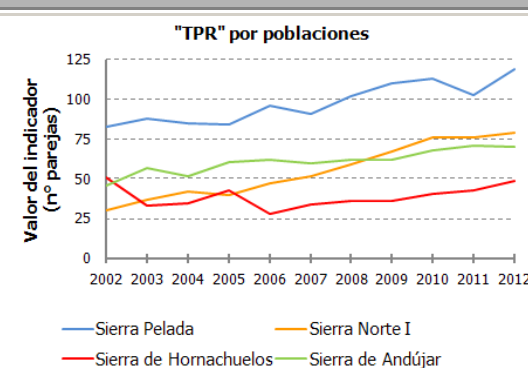
Distribución por provincias

Provincia	Nº parejas con puesta	Nº parejas sin puesta
Almería	0 (0%)	0 (0%)
Cádiz	0 (0%)	0 (0%)
Córdoba	52 (18%)	4 (13%)
Granada	0 (0%)	0 (0%)
Huelva	99 (35%)	20 (63%)
Jaén	67 (23%)	3 (9%)
Málaga	0 (0%)	0 (0%)
Sevilla	69 (24%)	5 (16%)
Andalucía	287	32

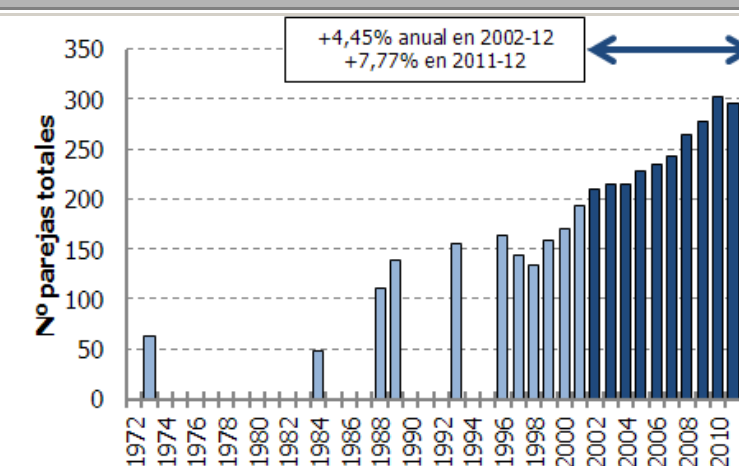
Indicador tendencia poblacional rep. (TPR)



Indicador TPR por poblaciones



Tendencia poblacional reproductora histórica



Distribución según nivel de protección del hábitat

Protección	% de parejas
Dentro de RENPA	76,2%
Fuera de RENPA	23,8%

Parámetros demográficos

Éxito reproductor	Productividad	Tasa de vuelo	Tasa de adultos*	Tasa de parejas ad.
65,0% (n = 286 nidos)	0,59 (n = 318 nidos)	0,98 (n = 189 nidos)	29% (n = 24 indiv.)	76% (n = 104 pp.)

Resultados y discusión

En Andalucía el buitre negro nidifica en Sierra Pelada, el noreste del Parque Natural Sierra Norte y su entorno (Sierra Norte I), la Sierra de Hornachuelos y la Sierra de Andújar. A estas poblaciones, conocidas desde la década de 1980, hay que sumar algunas parejas establecidas a partir de 2006 en el suroeste del Parque Natural Sierra Norte (Sierra Norte II). Las áreas de campeo de las distintas poblaciones reproductoras incluyen puntos del norte de la comunidad autónoma y también del sur de Badajoz, Ciudad Real y Portugal; el tamaño de cada una puede alcanzar las 600.000 ha. La especie es menos frecuente fuera de Sierra Morena, pero no son raros los registros de individuos en dispersión por toda la región.

En 2012 efectuaron la puesta 287 parejas, para un total de 319. Estas son cifras récord en Andalucía, donde el ritmo anual de crecimiento se sitúa en el 5,39% por término medio desde 1998 (4,45% desde 2002, en 2012 7,77%). El número total de parejas aumentó de forma importante en Sierra Pelada (119, frente a 103 el año anterior) y la Sierra de Hornachuelos (49, por 43 en 2011), y de manera más leve en el área de Sierra Norte I (79, frente a 76 el año anterior); en la Sierra de Andújar se mantuvo la tendencia estable de los últimos años (70 parejas censadas en 2012, por 71 en 2011 y 68 en 2010).

La cifra de pollos volantones (n = 186) también es mayor que el año anterior, cuando se estableció el último récord (n = 180). En base a este número volaron pollos del 65% de las plataformas con puesta, lo que continúa siendo un bajo éxito reproductor.

Conclusiones

1. El veneno y el bajo éxito reproductor no han impedido que el número de parejas haya crecido en Andalucía a un ritmo moderado desde el año 2002 (+4,45% anual por término medio). La explicación parece residir en una elevada tasa de supervivencia de la especie en su etapa preadulto, durante la cual su dependencia de las carroñas generadas en las fincas ganaderas y de caza mayor la harían menos propensa a los envenenamientos.
2. Hay una menor incidencia del veneno en las aves reproductoras, coincidiendo con la consolidación de la Estrategia regional contra este problema que, no obstante, sigue amenazando a la supervivencia de los buitres y es causa muy importante de fracaso.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL BUITRE NEGRO

Resultados y discusión (continuación)

Entre todos los factores que limitan el éxito reproductor, destacaría el propio incremento de parejas (incorporación de parejas inmaduras o inexpertas, regulación densidad-dependiente por más concentración de nidos ocupados), unido a la presencia de veneno en las áreas de alimentación. Las medidas de conservación han logrado que se reduzcan las molestias y la caída de plataformas.

El veneno es la primera causa conocida de mortalidad de la especie a escala regional. Asociado al control de predadores, los últimos casos apuntan a que puede haber también intoxicaciones accidentales por sustancias legalmente autorizadas, como el clorfeninfos y el brodifacum. Por ahora, afecta incomparablemente más a los reproductores que a los individuos en dispersión; indirectamente, afecta asimismo a pollos y jóvenes no emancipados que son mortalmente cebados por sus progenitores. Dos factores explicarían el porqué de la subida de parejas. El más importante es una elevada tasa de supervivencia preadulto, que mayoritariamente compensaría con creces los efectos del veneno y el bajo éxito reproductor a través de un reclutamiento muy fluido, y que se habría visto favorecida por el consumo habitual de alimentos normalmente sin veneno, como son las carroñas que se generan en las fincas ganaderas y de caza mayor. Los adultos, por su parte, rastrean más los cotos de caza menor, en busca de conejos (*Oryctolagus cuniculus*) y otras presas menores debilitadas o muertas, y están más expuestos al riesgo de ingerir los cebos que aquí se emplean. El segundo factor es una menor tasa de envenenamiento en los últimos años, * coincidiendo con la consolidación de la Estrategia para la Erradicación del Uso Ilegal de Cebos Envenenados en Andalucía. Al veneno le sigue en importancia la desnutrición, aunque su incidencia no ha sido mayor después de 10 años de la crisis de las "vacas locas" y la obligación de recoger el ganado muerto del campo. Recientemente se ha constituido un nuevo marco normativo aplicable a los subproductos de origen animal, que está definido por el Reglamento (CE) 1069/2009, el Reglamento (UE) 142/2011, el Real Decreto 1632/2011, la Orden 2 de mayo de 2012 y la Orden de 30 de julio de 2012. En lo positivo, el nuevo marco retira la obligación de recoger las carroñas en las explotaciones ganaderas afectadas por el Plan regional de Recuperación y Conservación de Aves Necrófagas; en lo negativo, obliga a los buitres a acceder a los restos cinegéticos dentro de muladares públicos o privados.

En 2001 fue catalogado como En Peligro (EN) en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía, atendiendo al criterio D de dicha categoría en la Lista Roja de la UICN: tamaño estimado de la población menor de 250 individuos maduros. Posteriormente, esta cifra creció hasta alcanzar un mínimo de 412 aves maduras en 2010 y no cumplirse entonces, por quinto año consecutivo, el criterio mencionado. Para 2011 se calculó un mínimo de 444 buitres maduros y en 2012 serían 485,* como respuesta al aumento de parejas y al sostenimiento de la tasa de parejas ad. (76%, frente a 75% en 2011). A la espera de un análisis definitivo, la especie habría dejado de estar en peligro de extinción en la comunidad, debiendo ser considerada, por ahora, dentro de la siguiente categoría de menor amenaza (Vulnerable). Para evitar que retorne a la categoría En Peligro (EN), se recomienda insistir en los principios que han guiado su conservación desde el año 2001: conocimiento, disponibilidad de comida, control del veneno, preservación del hábitat y tranquilidad durante la reproducción.

*Puntualizaciones metodológicas: individuos maduros, tasa de adultos y tasa de envenenamiento

Para determinar el **número de individuos sexualmente maduros**, se ha corregido el doble de parejas censadas con el porcentaje de parejas donde ambos miembros tienen patrón cefálico adulto (tasa de parejas ad.); en 2012, por ejemplo, serían 485 (319 x 2 x 0,76). La estimación es conservadora porque en esta rapaz la madurez sexual puede ocurrir antes de que las aves adquieran el patrón cefálico adulto. La **tasa de adultos** es una estimación del porcentaje de buitres negros adultos presentes en toda la población andaluza. Se calcula a partir de una muestra aleatoria de ejemplares de edad conocida, que en 2012 estuvo compuesta provisionalmente por 24 individuos, entre aves marcadas, cadáveres y buitres ingresados en centros de recuperación. La **tasa de envenenamiento** resulta de dividir la cifra de reproductores envenenados en la comunidad cada año, multiplicada por 100, entre el número total de reproductores, que equivale al total de parejas censadas multiplicado por dos. El valor medio de este indicador se ha reducido desde $0,80 \pm 0,16$ SE en el sexenio 2002-2007 a $0,21 \pm 0,14$ SE en el quinquenio 2008-2012 (F -ratio = 7,46, p = 0,023 con 10 grados de libertad).

Criterios para la definición de la "población diana"

Al ligero retroceso del número de parejas en 2011 le ha seguido un aumento moderado de las mismas en 2012. La menor incidencia del veneno y las buenas perspectivas en materia de alimento alejan el peligro de extinción en Andalucía. Sin embargo, no es previsible una vuelta a las fuertes tasas de crecimiento de la última década, considerando la elevada densidad de nidos ocupados que registran hoy las áreas de reproducción y la escasa capacidad colonizadora de la especie fuera de las mismas. La población podría estar iniciando una etapa indefinidamente estable, pero con pequeñas oscilaciones. La incertidumbre es demasiado grande para definir una "población diana".

Criterios para la definición del tamaño poblacional de referencia para entrar en las categorías de amenaza UICN superior e inferior

El buitre negro está catalogado como **En Peligro (EN)** en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía (Franco y Rodríguez, 2001), atendiendo al criterio D de dicha categoría en la Lista Roja de la UICN: tamaño estimado de la población menor de 250 individuos maduros.

Categoría superior. Siguiendo el criterio D de la UICN referente al tamaño poblacional, la población andaluza de buitre negro debería descender a menos de 50 individuos maduros para entrar en la categoría superior de amenaza: **En Peligro Crítico (CR)**.

Categoría inferior. Siguiendo el criterio D de la UICN referente al tamaño poblacional, la población andaluza de buitre negro debería alcanzar una cifra de = 250 individuos maduros, y cumplir esta condición durante cinco años o más, para entrar en la categoría inferior de amenaza: **Vulnerable (VU)**.

Área de reproducción (Jaén) y suelta de ejemplar recuperado (Huelva)

